



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

*Presidencia*

3511-D-10  
OD 1542

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole el siguiente proyecto de declaración.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

DECLARA:

Expresar el más enérgico repudio por las amenazas e intimidaciones sufridas por los periodistas cordobeses Guillermo Bahr, Juan Federico y Tomás Méndez, los días 7 y 8 de abril de 2010, cuando desarrollaban su tarea periodística.

Dios guarde a la señora Presidenta.